



ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel, por el que se declara en estado de deslinde total administrativo el monte de utilidad pública número TE-207 de los del Catálogo de la provincia de Teruel, denominado “El Rebollar”, perteneciente al Ayuntamiento de San Agustín, y situado su el término municipal.

El Director del Servicio Provincial Agricultura, Ganadería y Medico Ambiente de Teruel, mediante Resolución del 15 de diciembre de 2023, ha acordado el inicio del deslinde total administrativo del monte de utilidad pública “El Rebollar”, número 207 del Catálogo de Teruel, perteneciente al Ayuntamiento de San Agustín y situado en su término municipal, de acuerdo con los dispuesto en el artículo 38 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, los artículos 80 y 84 del vigente Reglamento de Montes, aprobado por Decreto485/1962, de 22 de febrero, el Decreto 102/2023, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás disposiciones de general aplicación, en los siguientes términos:

Primero.— Declarar en estado de deslinde total administrativo el monte “El Rebollar”, número 207 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, perteneciente al Ayuntamiento de San Agustín, y situado en su término municipal; y acordar el inicio de las operaciones de deslinde.

Segundo.— Designar como Ingeniera Operadora del deslinde a doña María Rosales Juega, Ingeniera de Montes adscrita a este Servicio provincial.

Tercero.— Fijar el inicio de las operaciones de deslinde del monte de utilidad pública TE-207, denominado “El Rebollar”, el día 25 de enero de 2023 a las 9:00 horas de la mañana estableciendo como lugar de encuentro el Ayuntamiento de San Agustín.

Podrán asistir cuantos se crean interesados. Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, 20 de diciembre de 2023.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, P.A. El Subdirector de Medio Ambiente (Orden de 10 de agosto de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad), Sergio Aguarta Nasarre.